

AVISO por el que se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa del año 2005 para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y el Programa para el Desarrollo Local, así como la distribución de los recursos adicionales a los establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinaron durante el año de 2005 para la Operación del PAE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

GERARDO ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, Subsecretario de Empleo y Política Laboral, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 2, 4, 5, 7 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS Y LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL AÑO 2005 PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) Y EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL, ASI COMO LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION QUE SE DESTINARON DURANTE EL AÑO DE 2005 PARA LA OPERACION DEL PAE.

PRIMERO.- Se da a conocer la redistribución de los recursos que se destinaron durante el año de 2005 para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), así como la redistribución de la población objetivo por entidad federativa que fue beneficiada a través de dichos programas (cuadro 1).

CUADRO 1. REDISTRIBUCION PRESUPUESTAL Y POBLACION BENEFICIADA

ENTIDAD FEDERATIVA		PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO				
		ASIGNACION PAE 2005	ASIGNACION PDL MICRORREGIONES 2005	ASIGNACION TOTAL 2005	POBLACION BENEFICIADA PAE	POBLACION BENEFICIADA PDL MICRORREGIONES
1	AGUASCALIENTES	14,105,283.18	186,862.01	14,292,145.19	5,321	46
2	BAJA CALIFORNIA	2,576,896.64	0	2,576,896.64	651	0
3	BAJA CALIFORNIA SUR	3,321,211.20	52,504.67	3,373,715.87	1,343	18
4	CAMPECHE	9,139,575.65	348,724.37	9,488,300.02	3,043	60
5	COAHUILA	43,341,243.37	166,177.94	43,507,421.31	14,451	21
6	COLIMA	7,549,400.65	78,148.44	7,627,549.09	2,520	7
7	CHIAPAS	16,696,570.96	3,285,194.06	19,981,765.02	5,924	1,383
8	CHIHUAHUA	18,804,814.96	239,236.78	19,044,051.74	8,516	117
9	DISTRITO FEDERAL	52,318,388.82	0	52,318,388.82	10,341	0

10	DURANGO	10,707,432.66	77,670.94	10,785,103.60	3,925	26
11	GUANAJUATO	25,330,511.44	330,789.11	25,661,300.55	6,383	53
12	GUERRERO	10,678,145.88	2,500,506.00	13,178,651.88	4,437	1,042
13	HIDALGO	16,492,257.61	1,574,872.65	18,067,130.26	7,378	643
14	JALISCO	36,452,164.41	450,727.72	36,902,892.13	11,114	144
15	MEXICO	73,422,204.27	1,451,794.27	74,873,998.54	17,892	228
16	MICHOACAN	31,756,301.18	990,454.56	32,746,755.74	12,382	349
17	MORELOS	7,637,218.53	0	7,637,218.53	3,524	0
18	NAYARIT	6,700,349.04	262,656.48	6,963,005.52	2,735	115
19	NUEVO LEON	43,230,457.03	133,636.86	43,364,093.89	11,018	16
20	OAXACA	22,136,083.72	8,916,395.78	31,052,479.50	9,740	4,804
21	PUEBLA	25,949,408.16	3,072,685.30	29,022,093.46	10,749	1,137
22	QUERETARO	20,072,876.49	422,300.30	20,495,176.79	6,331	86
23	QUINTANA ROO	5,729,335.15	231,449.20	5,960,784.35	2,010	49
24	SAN LUIS POTOSI	24,937,883.55	977,040.19	25,914,923.74	9,507	393
25	SINALOA	19,967,479.34	221,194.26	20,188,673.60	7,629	78
26	SONORA	20,242,093.04	9,208.00	20,251,301.04	7,284	3
27	TABASCO	20,979,069.65	6,000.00	20,985,069.65	7,027	2
28	TAMAULIPAS	22,077,131.57	241,506.45	22,318,638.02	7,649	94
29	TLAXCALA	8,254,737.66	106,495.49	8,361,233.15	3,243	24
30	VERACRUZ	34,292,372.48	4,412,583.02	38,704,955.50	12,499	1,911
31	YUCATAN	18,943,043.56	2,014,252.65	20,957,296.21	5,764	437
32	ZACATECAS	21,182,808.35	348,920.50	21,531,728.85	7,635	59
TOTAL		695'024,750.20	33'109,988.00	728'134,738.20	229,965	13,345

NOTA: cabe señalar que la diferencia por un monto de \$10'416,529.20 (diez millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos veintinueve pesos 20/100 M.N.) que presenta esta redistribución presupuestal, respecto a la publicada el día 3 de marzo de 2005, obedece a ajustes internos entre los recursos destinados al apoyo de la operación denominado Presupuesto para la Operación y Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo y el Programa de Apoyo al Empleo. Asimismo, es importante señalar que el presupuesto correspondiente a subsidios y transferencias para la operación del Programa de Apoyo al Empleo en el año 2005 ascendió a \$859'148,221.00 (ochocientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y \$33'109,988 (treinta y tres millones ciento nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para la ejecución del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones).

SEGUNDO.- Se da a conocer la distribución de los recursos adicionales a los establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinaron durante el año de 2005 para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (cuadro 2).

CUADRO 2. DISTRIBUCION PRESUPUESTAL Y POBLACION BENEFICIADA

ENTIDAD FEDERATIVA		ASIGNACION ADICIONAL PAE 2005	POBLACION BENEFICIADA PAE
1	AGUASCALIENTES	6,927,752.00	1,904
2	BAJA CALIFORNIA	0	0
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1,434,591.00	378
4	CAMPECHE	10,009,191.45	1,675
5	COAHUILA	16,895,147.00	5,617

6	COLIMA	5,532,184.00	1,362
7	CHIAPAS	12,457,850.00	2,900
8	CHIHUAHUA	2,400,000.00	693
9	DISTRITO FEDERAL	18,358,935.00	4,617
10	DURANGO	1,424,993.00	428
11	GUANAJUATO	8,893,564.46	1,992
12	GUERRERO	8,245,749.00	2,580
13	HIDALGO	4,202,445.00	1,127
14	JALISCO	9,624,855.00	2,575
15	MEXICO	15,923,153.00	3,277
16	MICHOACAN	13,368,998.00	2,225
17	MORELOS	1,265,052.00	280
18	NAYARIT	1,553,431.00	386
19	NUEVO LEON	7,390,576.00	1,855
20	OAXACA	23,271,570.00	5,672
21	PUEBLA	9,349,513.00	2,620
22	QUERETARO	2,499,692.00	555
23	QUINTANA ROO	76,085,598.00	37,731
24	SAN LUIS POTOSI	7,000,550.00	1,749
25	SINALOA	4,876,810.00	727
26	SONORA	7,882,046.00	1,366
27	TABASCO	14,446,765.00	2,416
28	TAMAULIPAS	2,933,998.00	543
29	TLAXCALA	4,801,189.00	1,328
30	VERACRUZ	12,296,738.50	3,901
31	YUCATAN	9,982,393.00	3,604
32	ZACATECAS	11,465,944.00	2,612
TOTAL		332'801,273.41	100,695

Nota: de estos recursos adicionales se destinaron \$41'433,650.50 (cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 50/100 M.N.) exclusivamente para apoyar la contingencia laboral que provocó el Huracán "Stan" en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz; y \$84'009,192.45 (ochenta y cuatro millones nueve mil ciento noventa y dos pesos 45/100 M.N.) para apoyar a la población objetivo de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán que sufrieron los embates provocados por el Huracán "Wilma".

Asimismo, es importante señalar que el presupuesto total de asignación a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, asciende a la cantidad de \$342'500,000.00 (trescientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), monto en el cual se consideran subsidios y transferencias por un importe de \$9'698,726.59 (nueve millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos veintiséis pesos 59/100 M.N.) destinados al apoyo de la operación denominado Presupuesto para la Operación y Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil seis.-
El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Gerardo Antonio López Hernández**.- Rúbrica.